

La PGJE persigue un tráfico de menores

Escrito por Comunicado

Viernes 28 de Agosto de 2015 22:21

+ Consigna a 16 personas tras investigación en marcha desde marzo HERMOSILLO, Son., 28 de Agosto de 2015.- Como resultado de un trabajo de investigación derivado de una denuncia anónima por la probable comisión de los delitos de suposición, supresión, ocultación y sustitución de infante; y por la sustracción y tráfico de menores la Procuraduría General de Justicia del Estado consignó a 16 personas involucradas en estos hechos y solicitó a un Juez orden de aprehensión en su contra, informó Carlos Alberto Navarro Sugich.

El Procurador General de Justicia del Estado señaló que, derivado de dicha indagatoria, se logró identificar a nueve menores que fueron registrados de manera irregular.

Las personas que fueron consignadas y por las que se solicitó orden de aprehensión son: Vladimir Alfredo Arzate Carbajal, de 30 años de edad, quien se desempeñaba como subdirector en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y el cual era encargado de la línea Protege.

A Vladimir Arzate Carbajal se le solicitó orden de aprehensión como probable responsable de la comisión de los delitos de incumplimiento de un deber legal, cuya penalidad puede ser de 1 a 8 años de prisión e inhabilitación de 1 a 5 años para desempeñar un cargo público.

Suposición, supresión, ocultación y sustitución de un infante cuya pena es de 6 meses a 6 años de cárcel; así como por sustracción y tráfico de menores e incapaces cuya pena es de 15 a 40 años de prisión.

También se giró orden de aprehensión en contra de José Manuel Hernández López, de 38 años de edad como probable responsable de los delitos de suposición, supresión, ocultación y sustitución de un infante; así como por sustracción y tráfico de menores e incapaces.

Navarro Sugich señaló que además la Procuraduría solicitó orden de aprehensión en contra de 14 personas, como probables responsables de los delitos de los delitos de suposición, supresión, ocultación y sustitución de un infante, cuya pena es de 6 meses a 6 años de cárcel.

La PGJE persigue un tráfico de menores

Escrito por Comunicado

Viernes 28 de Agosto de 2015 22:21

Esta investigación inició el 18 de marzo del año en curso luego de que la Policía Estatal Investigadora recibiera una denuncia anónima en la que se señalaba que Vladimir Arzate tenía retenido de manera ilegal a un bebé.

Agentes de la PEI, dijo, atendieron dicha denuncia y dieron conocimiento al Agente del Ministerio Público del Fuero Común, quien giró una orden de investigación, la cual dio como resultado la consignación de las mencionadas personas. Se logró establecer que Vladimir Arzate obvió el procedimiento legal y demás trámites para realizar la entrega de los menores.

Para tal efecto se aprovechó del procedimiento legal existente para la entrega recepción de infantes y en lugar de poner a los menores a disposición de la Procuraduría de la Defensa del Menor o de internarlos en el DIF, los entregaba ilegalmente a quienes se hacían pasar por sus padres biológicos.

Para realizar dichos trámites utilizó documentación oficial, misma que firmaba Vladimir en ausencia del Procurador de la Defensa del Menor y la Familia.

Posteriormente, José Manuel y Vladimir contactaron a un doctor que por dinero les proporcionaba el aviso de nacimiento con el nombre de la madre y listo para que se plasmara su firma y la huella de la planta del pie del bebé respectivo. Seguidamente llevaban a los menores a registrar al Registro Civil y obtenían un acta de nacimiento como si fuera un hijo biológico y por lo tanto legítimo.

Es así como gestionaron la entrega de menores a solicitantes o candidatos a adopción, siendo José Manuel quien visitaba o llamaba telefónicamente a parejas que tenían esa necesidad y a los cuales les ofrecía un "trámite express" a cambio de una suma de dinero.

El Procurador General de Justicia del Estado señaló que la causa penal se mantiene abierta para continuar con la investigación y búsqueda de más menores que estén bajo las mismas circunstancias y de otras personas que podrían estar involucradas en estos hechos.